

## MUNICIPIO E

### Acta N° 185

23/01/2019

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Nicolás Motta (P. Concert.), Cristina Cafferatta y Teresa Nieves (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:06 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.
- Actas Nos. 176 y 177

#### - Visitas:

##### - 1) Previos:

- Agustín Lescano: Sebastián Moreno envió lineamientos sobre como van a trabajar en Aquiles Lanza.

Se lee mail enviado.

Sugiere que desde el Municipio se intervenga la calle del Complejo que está en muy mal estado.

Diana Spatakis: cuando empiezan con esto va a llamar a Guido de Saneamiento.

Moreno había quedado en reunirse con los vecinos.

- Agustín Lescano: se entregaron entradas para el Club Malvín y van a venir para el Velódromo.

- Cristina Cafferatta: tiene una propuesta, si se puede empezar, de acá en mas, a que el acta esta pronta para votar en la próxima sesión.

Agustín Lescano: a veces se puede o otras veces no.

Cristina Cafferatta: son muy útiles y necesarias.

- Diana Spatakis: tuvo reunión por el tema del curso de la zona N° 7 y Ballini le pregunto si el Municipio le podía suministrar el audio.

María Noel Carreño: ya hablaron con ella y le dijo que si.

- Diana Spatakis: se enteró que vendría el Intendente al Molino del Galgo.

No sabia ni de que le hablaban.

Además se enteró que se hizo una reunión que ella no estaba al tanto.

Agustín Lescano: si se hizo una reunión en el CCZ N° 6 no se entro en detalle en cada tema, del tema de la visita del Intendente el no estaba enterado. No es la primera vez que

el Intendente viene al territorio y no nos avisa y lo va a hablar con el porque es de orden que avise cuando visita el territorio.

Diana Spatakis: quiere que le avisen cuando se hagan reuniones sobre los lugares en donde ella participa.

Teresa Nieves: siempre hubieron problemas, pero estaban bastantes organizados.

Le parece que tiene que haber un control mas estricto.

Agustín Lescano: hay controles que tampoco los tiene que hacer el Municipio.

Diana Spatakis: hay gente que esta dispuesta a trabajar ahí pero hay que hacerlo con mucho cuidado.

- Ventanilla Única: Cimirol S.A., 24/12/19, Plaza de la Armada, mantener a Despacho hasta el mes de setiembre.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Gerencia de Eventos, escenarios móviles, 25/01 al 02/03 de 20 a 23 horas.

Colocar baños y hacer la limpieza.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Gerencia de Eventos, cursos, 06/02 al 01/03 de 19 a 00 horas.

Colocar baños, emergencia móvil y hacer la limpieza.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: CCZ N° 8, baile de carnaval, 16/02/19, de 21 a 00 horas, en la Asociación Civil Esperanza.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

## - 2) Informes: .

## - 3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 y 184 se aprueban próxima sesión.

## - 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2018-1238-98-000024:** Gral. Paz N° 1431, Marcos Silva, Manucy S.A., pista de karting.

Ya lo habíamos visto y se les había solicitado que presentara una documentación, la cual no han presentado, seguir adelante con la clausura.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-4130-98-000025:** Renovación de concesión del Club Social y Deportivo Estudiantes de la Unión.

Ya lo habíamos visto y se había enviado al CCZ N° 6, se lee informe del profesor de Educación Física, Raúl Trevino.

Pasar a la Comisión de Seguimiento de Convenios.

Se aprueban por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000295:** Informe de reunión con Cr. Carlos Lecueder acerca de posibilidad de contar con un espacio para el Municipio en el emprendimiento en Avda. Italia y Colombes.

Se lee informe de la Directora del Municipio, Claudia Malaneschii.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000641:** Pedido de informe del Concejal Municipal Suplente Eduardo Correa solicitando informe sobre gastos realizados en las ediciones 2016 y 2017 del evento Día de la Integración.

Se lee informe del Alcalde Agustín Lescano y se muestra planilla con los gastos

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad enviar a todos por mail.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000030:** Pedido de informe de la Concejala Suplente Cristina Cafferatta.

Se lee informe del Alcalde Agustín Lescano.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad enviar a todos por mail.

Cristina Cafferatta: le da pena y le parece que no corresponde que el tema de los juegos se haya resuelto sin consultar a los CV.

Creo que hay que acostumbrarnos a pedirle las cosas al CV, no debemos saltarnos la mirada del CV.

Diana Spatakis: comparte con Cristina Cafferatta pero en ese momento el Concejo estaba en receso y había que decidirlo antes de fin de año.

Tenemos un desfase con el CV que nos dificulta muchísimo a ellos y a nosotros.

Teresa Nieves: capaz que estas plazas estaban en la prioridad que cada territorio hizo.

Agustín Lescano: sobre la Plaza Serafín García se había hablado con los vecinos y ellos habían pedido los juegos, no se consiguieron exactamente los que querían pero se consiguieron similares.

Lo mismo pasa con la Plaza Santa Fé y con el Parque de la Juventud que esta siempre lleno de gente y no dan a basto los juegos que hay.

De Arquitectura se habla siempre con los CV, ahora el CCZ N° 7 va a tener una reunión con el CV por el tema de la Plaza de las Cooperativas.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000031:** Solicitud de instalación de UMAF (Unidad de Movimiento y Acondicionamiento Físico) en la Plaza Prof. Eduardo Monteverde, ubicada en la Rbla. República de México.

Se lee informe del Alcalde Agustín Lescano.

Agustín Lescano: explica de que se trata la instalación de UMAF, funcionaría todo el año.

Augusto Alcalde: se acaba de demoler el cine y vamos a poner un contenedor.

Diana Spatakis: el tema es que haya publico para que vaya, porque luego no los usa nadie.

Augusto Alcalde: no se puede buscar una infraestructura ya construida que tenga la I.M. y no colocar un elemento mas en la ciudad?

Agustín Lescano: ellos vienen con el planteo de ese lugar.

Augusto Alcalde: en frente al Mercosur hay uno de UCM.

Diana Spatakis: el tema es si tenemos destinatarios.

Agustín Lescano: cuando empezamos con el grupo de running nadie sabia si iba a funcionar y ahora son mas de 70 personas.

Augusto Alcalde: es una sumatoria de contenedores en la Rambla.

Teresa Nieves: hacer esa salvedad y que se apruebe el proyecto.

Diana Spatakis: ella quiere un informe de la Secretaría de Deporte.

Agustín Lescano: de Deportes están de acuerdo.

Augusto Alcalde: para el no es un tema de cambiar de lugar sino de aprovechar alguna infraestructura que ya tengamos.

A no ser que esté avalado por la CEP y por la I.M.

Agustín Lescano: la I.M. ya tiene varios contenedores de estos, tiene que pasar por Deporte, por Espacios Públicos y por la CEP de Carrasco y Punta Gorda.

Augusto Alcalde: esta de acuerdo con el proyecto pero que pase por la CEP y mientras tanto pensamos en algún destino que tenga ya la infraestructura.

Se aprueba enviarlo a Espacios Públicos, cumplido a la CEP.

Se aprueba por unanimidad.

**- 5) Aprobación de Resoluciones del 16/01/2019 al 23/01/201:**

**Resolución 18/19/0116, Expediente 2016-3290-98-000387**

Se modifica la Res. N° 240/18/0116 del 24/10/18 por la que se aplicó una multa de U.R. 25 a Intercar S.A., estableciendo que el R.U.T. correcto de la empresa es 211557150017.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 19/19/0116, Expediente 2016-1237-98-000079**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la firma PCC.MSS S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a servicio técnico informático, sito en la Avda. Solano López N° 1420, por falta de habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 20/19/0116, Expediente 2016-1235-98-000030**

Se aplica una multa de U.R. 36 a Gabana S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a parrillada y pizzería, sito en Solano López N° 1822, por ocupar acera con mesas y sillas sin permiso- 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 21/19/0116, Expediente 2016-3270-98-000206**

Se aplica una multa de U.R. 20 a la firma Sobiral S.A., propietaria del establecimiento destinado a barraca, sito en la calle Isla de Gáspar N° 2247, por falta de habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis

**6) Varios:**

Siendo las 20:08 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 30 de enero de 2019, a las 19:00 horas en el local del Municipio.**